



## CONVOCATORIA PARA DESIGNAR SEDE DEL XVI CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

EL CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, A.C.

A través de su Comité Directivo 2020-2021

**Convocan**

### **PRIMERA. Objeto**

La presente Convocatoria tiene por objeto determinar la sede del XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa (en adelante XVI CNIE), a celebrarse en el segundo semestre del 2021.

### **SEGUNDA. Participantes**

Podrán participar con propuestas de sede todos los asociados del COMIE que se encuentren al corriente en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Estatuto del Consejo.

### **TERCERA. Requisitos**

Los asociados del COMIE interesados en participar, deberán enviar a la oficina de la Secretaría Técnica del COMIE, (ubicada en General Prim No. 13, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010 Ciudad de México) desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 29 de mayo del presente, un escrito dirigido al Presidente del Comité Directivo 2020-2021 expresando su interés en presentar la candidatura de una institución y ciudad para ser sede del XVI CNIE.

El escrito deberá contener la siguiente información:

1. Instituciones que respaldan la solicitud de ser sede del XVI CNIE.
2. Asociados del COMIE que respaldan la solicitud y quién de ellos sería el coordinador local.
3. Apoyo de otras instituciones y organizaciones locales.
4. Ciudad sede propuesta.

5. Plan de trabajo para la adecuada realización del XVI CNIE.
6. Relación y el apoyo del gobierno del Estado.
7. Monto y rubros del presupuesto necesario para la realización del XVI CNIE y fuentes de financiamiento.
8. Fecha propuesta para la realización del XVI CNIE.
9. Vías de acceso a la ciudad (medios de transporte).
10. Transportación local, en la ciudad y a los distintos espacios de la sede.
11. Infraestructura de la institución sede para todas las actividades del Congreso (aulas, auditorios de gran capacidad para conferencias, salones de trabajo, oficinas de organización, etcétera).
12. Infraestructura hotelera con que cuenta la ciudad: tipo de hoteles y posible hotel sede. Incluyendo la siguiente información: localización de hoteles, número de habitaciones y disponibilidad de salones para eventos.
13. Otros aspectos de interés.

#### **CUARTA. Evaluación de las propuestas**

Las propuestas serán evaluadas y sistematizadas por el Comité Directivo para su presentación a la Asamblea de asociados.

La decisión final de la sede se determinará en la Asamblea General de Asociados, que tendrá lugar en el marco de la Reunión Nacional de Discusión Académica de Asociados COMIE 2020.

#### **QUINTA. Obligaciones de Comité Directivo COMIE**

1. Difundirá la Convocatoria para el XVI CNIE.
2. Brindará, a través de la Secretaría Técnica, asesoría a las instituciones interesadas respecto de dudas o aclaraciones para la integración de su propuesta.
3. Notificará por escrito, a través del presidente del Comité Directivo 2020-2021, el resultado, tanto a los miembros participantes como a las autoridades de las instituciones, que participen en la presente convocatoria.
4. Apoyará las gestiones del Comité Local para la realización del XVI CNIE.
5. Realizará las gestiones a nivel nacional para la adecuada realización del congreso.

#### **SEXTA. Convocatoria desierta**

El Comité Directivo, en caso de no recibir, en la fecha límite establecida, ninguna solicitud atendiendo a esta Convocatoria, podrá expedir una nueva convocatoria o designar la sede por invitación.

#### **SÉPTIMA. Fecha de fallo**

El Comité Directivo comunicará el fallo definitivo de la Asamblea General de Asociados, que se realizará durante la Reunión Nacional de Discusión Académica de Asociados COMIE 2020, y que tendrá lugar en el último cuatrimestre del 2020.

#### **OCTAVA. Situaciones no previstas**

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Directivo.

#### **NOVENA. Vigencia**

La presente Convocatoria entrará en vigor el día de su publicación en el sitio Web de COMIE

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2020.